



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	MARIDELISIS CABALLERO OTERO
DEMANDADA:	INDUSTRIAS GENIOS S.A.S.
RADICADO:	05001310500220170068300
ASUNTO:	IMPULSO
LINK PROCESO	05001310500220170068300

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, en auto que antecede, se aplazó la diligencia y se requirió a la parte demandante, se sirva aportar nuevo poder; sin embargo, no obra ninguna gestión procesal.

Ahora bien, conforme a constancia secretarial que antecede la señora MARIDELISIS ya cuenta con link del proceso, se ordena REQUERIRLA para que nombre nuevo apoderado o informe lo pertinente en aras de darle celeridad procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9c74a40fc7dcc734866b47fcaeeeb8d48ec4bdc86919db838ff91dd54700fda**

Documento generado en 28/02/2023 02:30:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>